

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo R2 corresponde a instalaciones deportivas

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Clubes Deportivos para actividades de recreación, entrenamientos y actividades deportivas dentro de instalaciones públicas y privadas (clubes) que requieren equipamientos específicos (fútbol, basket, tenis, natacion, volleyball, etc)

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Recreación (R1-R3), Salud (S1), Transporte (T1 - T5)

Compatibles: Vivienda, actividad productiva primaria (A1), actividad productiva secundaria (I1).

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	
FML	Frente Mínimo de Lote	
AMC	Área Máxima a Cubrir	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AME	Área Máxima a Edificar	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMF	Altura Máxima de Fachada	Sin restricción
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMP	Área Mínima de Parqueo	25.00 m2 por cada 150.00 m2 construidos
AMV	Área Mínima Verde	De acuerdo a Patrón dominante en la zona

5 CONDICIONES GENERALES

Los parámetros de edificación de las instalaciones deportivas (canchas, piscinas, etc.) estarán de acuerdo a sus normas técnicas específicas, y a los reglamentos de asociaciones deportivas y del Comité Olimpico Nacional, en relación con proyectos puntuales de equipamientos deportivos.

6 OBSERVACIONES

En caso de canchas cubiertas para diferentes usos, ver los parametros de edificación del parametro dominante en la zona, debiendo contar con condiciones especiales de asentamiento

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”